Tercera Época

Tomo I

008 A

11 de noviembre 2021.

Mesa Directiva

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Luz María García García

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro, Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Revnoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez.

HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Quinta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 005, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 de octubre del año 2021.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Apatzingán, Michoacán de Ocampo, el día 22 veintidós de octubre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. Siendo las 10:33 diez horas, con treinta y tres minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a votación económica la habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la Explanada del Palacio Municipal de la Ciudad de Apatzingán de la Constitución de 1814, Michoacán, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, Aprobado, se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado la explanada del Palacio Municipal de la Ciudad de Apatzingán de la Constitución de 1814, Michoacán, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA PRESEA "CONSTITUCIÓN DE 1814", PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Único Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Designa Recipiendario de la Presea "Constitución de 1814", presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el

Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa como Recipiendario de la Presea 'Constitución de 1814' al Dr. Carlos Herrejón Peredo"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De Los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria el Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo y Gaona García Baltazar.

> Presidenta Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaría Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaría Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercera Secretaría Dip. J. Reyes Galindo Pedraza



